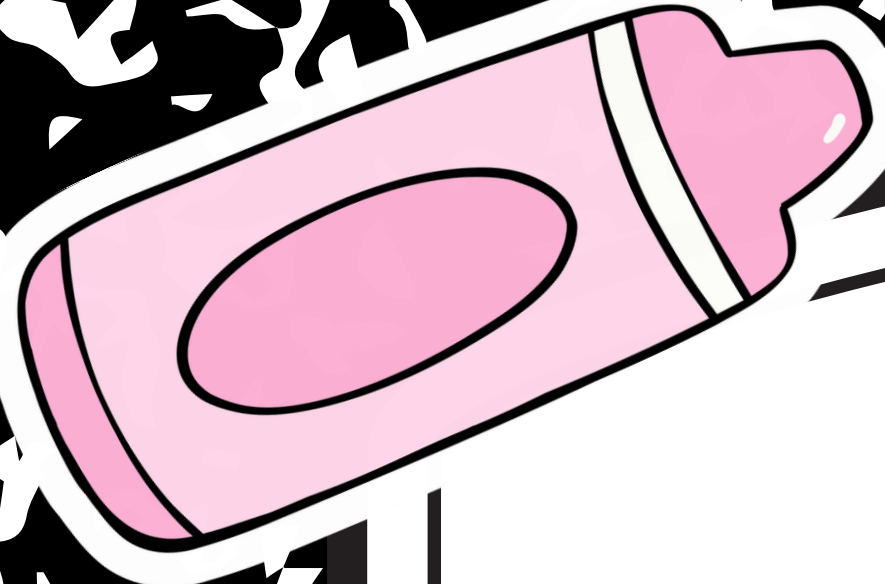
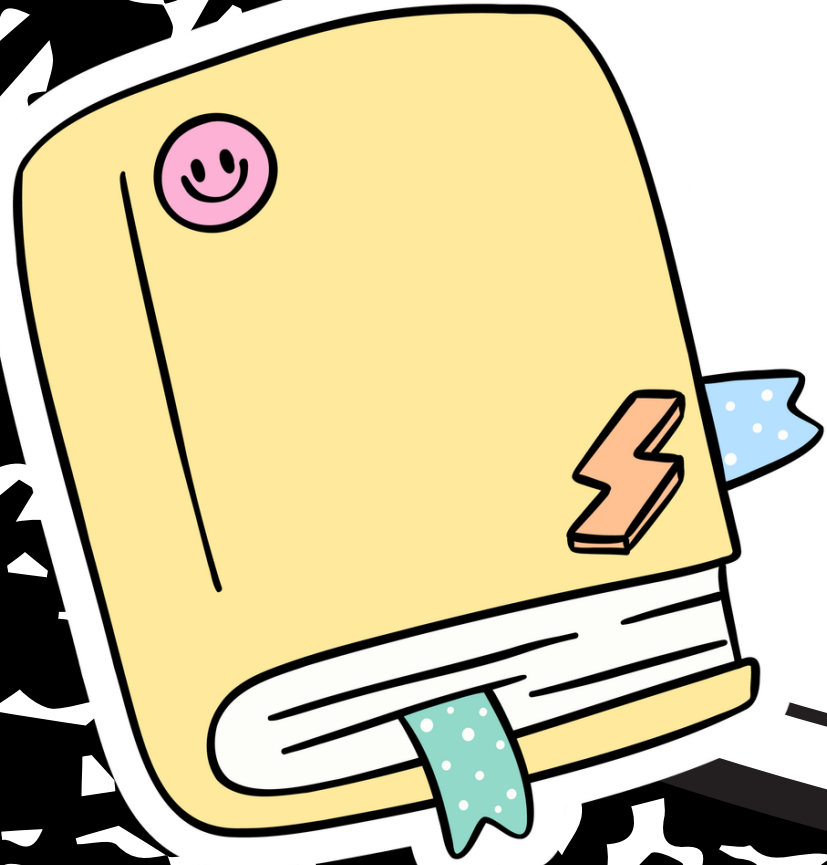


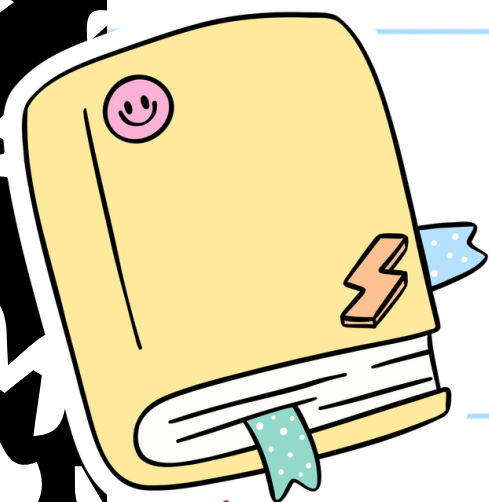


ECOEMS



2026

CALENDARIO



1. Publicación de la convocatoria

13 de febrero de 2026



1. Registro de aspirantes

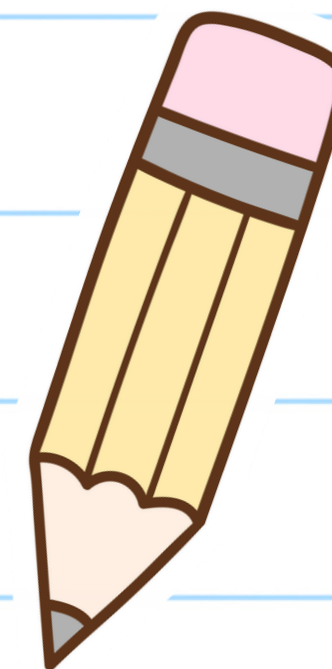
17 del marzo al 14 de abril de 2026

3. Publicación de los resultados

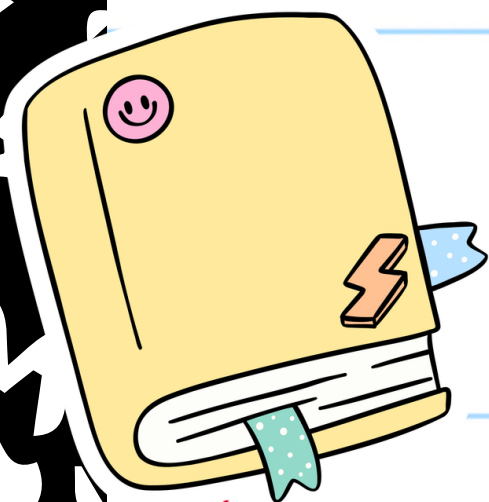
18 de agosto del 2026

1. Periodo de asignación extemporanea

19 al 26 de agosto

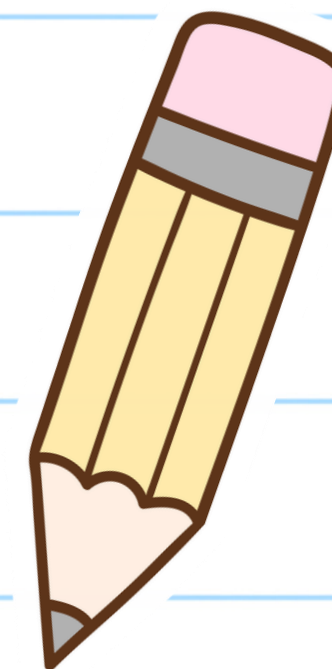


CALENDARIO



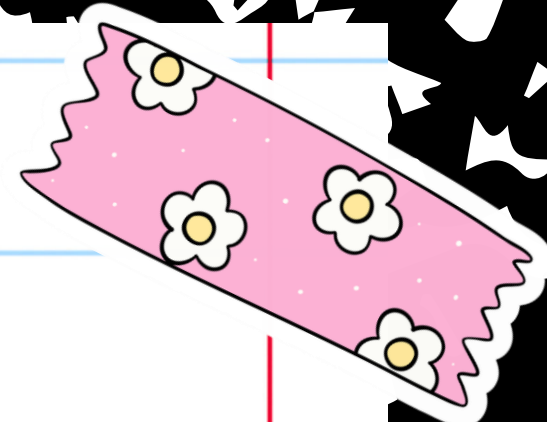
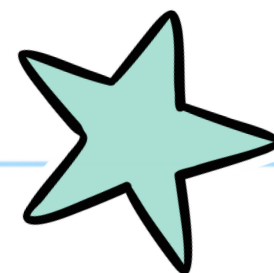
1. Atención de estudiantes
sin certificado

19 al 28 de agosto de
2026





¡HOLA!



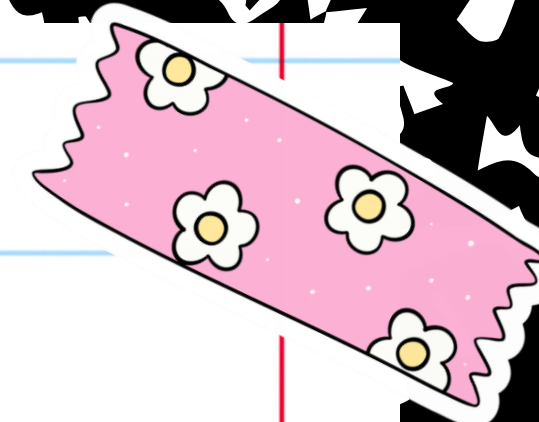
El COLBACH, CONALEP, DGB, DGETAyCM, DGETI, IEMS, SECTI y en los lugares asignados en el plantel Texcoco de la UAEMéx participarán aceptando a las y los aspirantes sin la aplicación de examen, garantizando de esta manera el ingreso directo y equitativo a sus opciones educativas.

Por su parte, el IPN y la UNAM participarán de acuerdo con su normatividad interna, por lo que su Proceso de Asignación será mediante un examen de admisión en línea.





REGISTRO★



REGISTRO DE ASPIRANTES

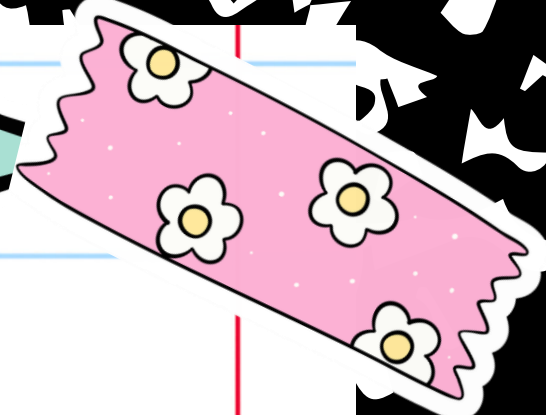
Las y los aspirantes deberán realizar su registro vía internet en el portal <https://miderechomilugar.gob.mx/>, entre el 17 de marzo y el 14 de abril, para lo cual deberán:

- Generar su Llave MX en el portal <https://www.llave.gob.mx/>.
- Validar sus datos personales (CURP, domicilio, número telefónico y correo electrónico)
- Contestar la encuesta de datos generales. • Elegir la modalidad para participar en el Proceso de Asignación.





MODALIDADES



1 Con opciones de acceso directo (sin examen).

- En esta lista, las y los aspirantes podrán elegir entre cinco y diez opciones educativas, las cuales se podrán combinar o intercalar según el orden de su preferencia.

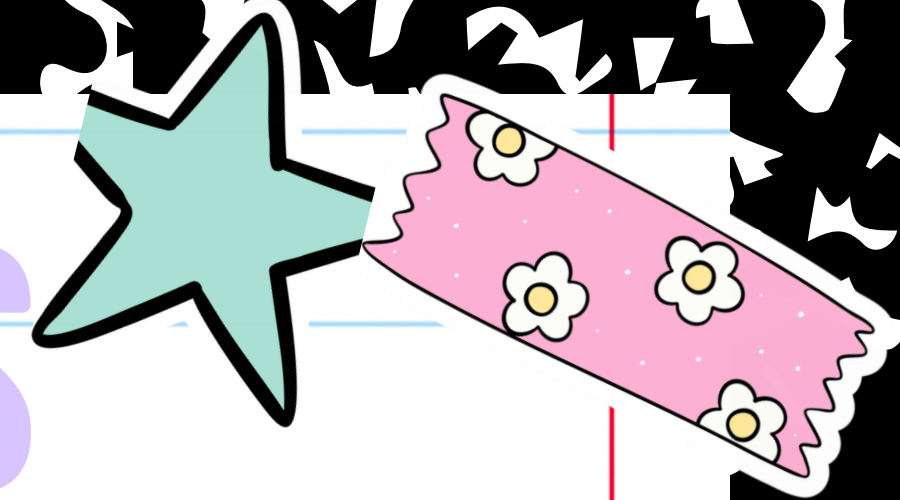
2 Con opciones que requieren la presentación de examen (IPN y/o UNAM).

- En esta lista, podrán elegir hasta cinco opciones educativas del IPN y hasta cinco de la UNAM, que se podrán combinar o intercalar según el orden de su preferencia.





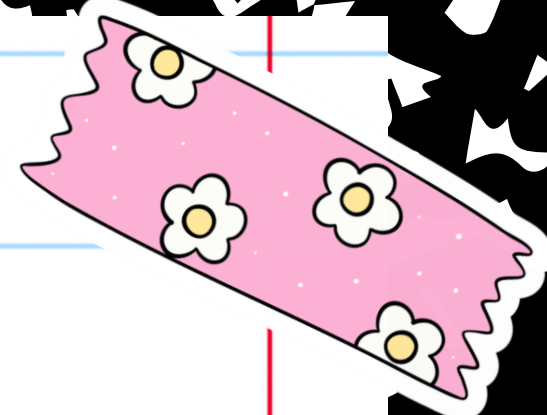
MODALIDADES



3 (lista mixta).

- En esta modalidad, la persona aspirante deberá elaborar dos listados (sin examen y con examen).
- En el listado de acceso directo (sin examen) deberá seleccionar entre cinco y diez opciones educativas.
- En el listado con examen, podrá seleccionar hasta cinco opciones educativas del IPN y hasta cinco de la UNAM.
- Por lo tanto, en la Modalidad 3 la persona aspirante podrá registrar hasta veinte opciones en total (máximo 10 sin examen y máximo 10 con examen).





CONCLUSIÓN DEL REGISTRO PARA ASPIRANTES DE LAS MODALIDADES 2 Y 3 QUE DECIDAN PRESENTAR EL EXAMEN DE INGRESO AL IPN O A LA UNAM

6.1. Deberán ingresar del 18 al 22 de mayo de 2026 a la página: <https://miderechomilugar.gob.mx/> con el fin de conocer los procedimientos que deberán realizar para su participación en el examen, en las fechas que para tal efecto se determinen.

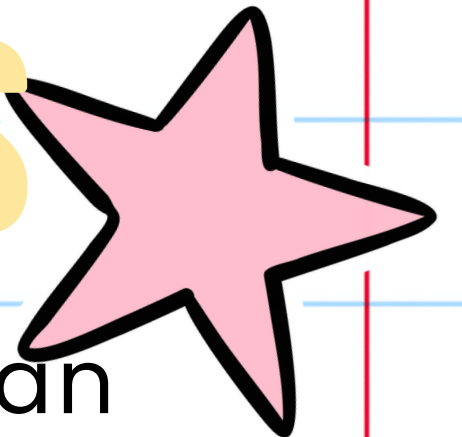
6.2. Asistir personalmente a la toma de su fotografía en el lugar, fecha y hora que se les indique en la Solicitud de Registro (Documento A), que obtendrán aterliendo la base 6.1 de esta Convocatoria.

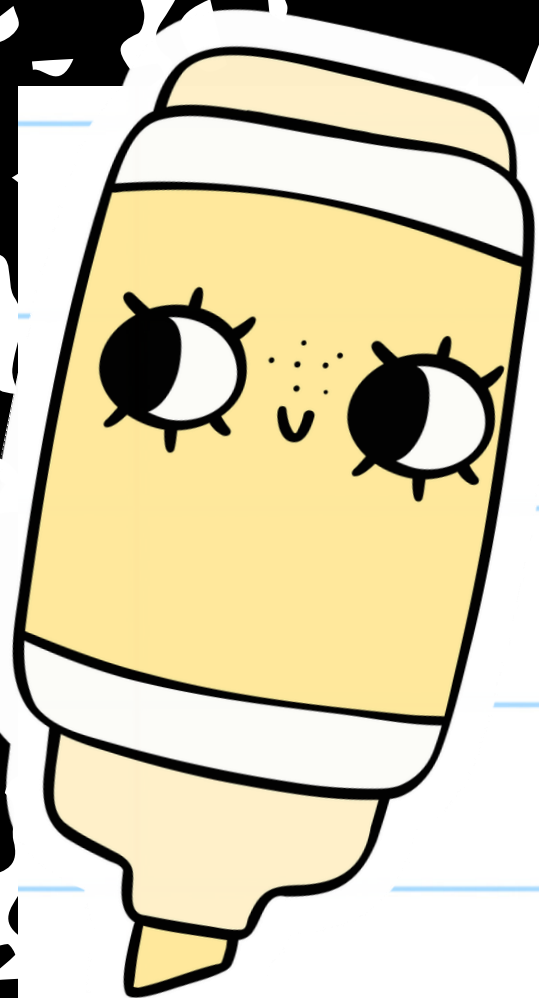


REGLAS PARA LA ASIGNACIÓN DE LUGARES

Solo se le asignará lugar a los alumnos que cumplan con los requisitos:

- No adeudar asignaturas de 1° Y 2°
- Contar con el certificado de la secundaria (egresados)
- Para aspirantes de POLI y UNAM , aparte tener promedio mínimo de 7.0





iGRACIAS!

por tu atención

*Sec. 111 T.V.
Orientación*

